

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

INFORME N°. 0019 -2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-NEXUS.

AL : ABG. DAVID FRANCO PAREDES MANSILLA
SECRETARIA TECNICA

DEL : ING EDWIN RONALD CORI CHECALLA.
RESPONSABLE DEL SISTEMA NEXUS

ASUNTO : REMITE INFORMACION REQUERIDA

REFERENCIA : OFICIO N°. 016-2025-GRP-DREP-UGEL-PAD/ST

FECHA : YUNGUYO, 03 DE MARZO DE 2025.

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
07 MAR 2025	
F-2	EXPEDIENTE N° 2818
HORA: 4:26	FIRMA:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y asimismo a través del presente cumplo con alcanzar información requerida por usted, por lo que debo de informar lo siguiente:

PRIMERO. Con respecto a la información que se requiere de la administrada Choque Mamani Marlene identificada con DNI. 40768294, debo de precisar que la mencionada administrada laboró como auxiliar de educación en la institución educativa inicial 301 José Gálvez; mayor información se detalla en el siguiente cuadro

CUADRO N° 01. INFORMACION SEGÚN EL REQUERIMIENTO DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
301 JOSE GALVEZ	2019	AUXILIAR DE EDUCACION	01/03/2019	31/12/2019
301 JOSE GALVEZ	2020	AUXILIAR DE EDUCACION	01/03/2020	31/12/2020
301 JOSE GALVEZ	2021	AUXILIAR DE EDUCACION	01/03/2021	31/12/2021
301 JOSE GALVEZ	2022	AUXILIAR DE EDUCACION	Nombrada a partir del 01/03/2022	
301 JOSE GALVEZ	2023	AUXILIAR DE EDUCACION	Nombrada a partir del 01/03/2022	

SEGUNDO. Para mayor información de la administrada se sugiere coordinar con el responsable de recursos humanos y el responsable de la oficina de escalafón.

Es cuanto cumplo en informar a Ud. en honor a la verdad, para los fines del caso y en espera de su atención y viabilidad al presente.

Atentamente.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL - YUNGUYO

Ing. Edwin Ronald Cori Checalla
ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS



Yunguyo, 24 de febrero de 2025

OFICIO N° 016- 2025-GRP-DREP-UGEL-Y-PAD/ST.

Ing. Edwin Ronald Cori Checalla
(e)de AIRHSP-NEXUS.

ASUNTO : Solicita informe.
REFERENCIA : Expediente Administrativo N° 2329-2023 OTD

Es un grato dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle la información siguiente:

Que, la Secretaria Técnica se bien desarrollando el Procedimiento Administrativo Disciplinario contenido en el expediente administrativo 2329-2025 OTD que comprende a la servidora, **CHOQUE MAMANI MARLENE** con DNI N° 40768294 de lo que se **requiere información si ha trabajado como docentes, y/o auxiliares de educación y/o Contrato Administrativo de Servicios (CAS)** en los periodos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 considerando la fecha de inicio y la de final de cada periodo anual.

Esto en vía de investigación con forme al literal e) del numeral 8.2 del artículo 8 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LAS AUTORIDADES DEL PAD de la DIRECTIVA N° 02-2015-SERVIR/GPGSC RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE LA LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL que indica:

(...)

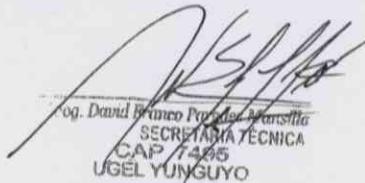
e) "Suscribir los requerimientos de **información** y/o documentación a las entidades, servidores y ex servidores civiles de la entidad o de otras entidades. **Es obligación de todos estos remitir la información solicitada en el plazo requerido, bajo responsabilidad** (negrita es agregado)"

(...)"

Lo requerido se solicita en un plazo perentorio de 72 horas de recibida la presente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,


Ing. David Bruno Paredes Checalla
SECRETARÍA TÉCNICA
CAP 7465
UGEL YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
E-1 25 FEB 2025
2 CARGOS
EXPEDIENTE N° 2155
HORA: 10:09 FIRMA: 